

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 Reglamento de la Cámara, el **Grupo** Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de las diputadas Sofía Fernández Castañón, Ángela Rodríguez, Mar García Puig, Gloria Elizo, Sara Carreño, Isabel Franco y Eva García Sempere, plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

El 28 de septiembre de 2017 el pleno del Congreso aprobó el Dictamen del Pacto de Estado en materia de violencia de género, compuesto por 214 medidas y 17 votos particulares. En referencia a la medida 108, relativa a llevar a cabo las medidas oportunas para la habilitación de instalaciones amigables en los Juzgados (incluidas cámaras de Gesell) para atender a los niños y a las niñas víctimas, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para llevar a cabo la habilitación de instalaciones amigables en los Juzgados en el plano legislativo?
- ¿Qué partida presupuestaria ha estimado y destinado el Gobierno para el cumplimiento de la disposición respecto a la habilitación de instalaciones amigables en los Juzgados?
- ¿Ha tenido lugar algún tipo de coordinación interministerial, autonómica o con agentes de la sociedad civil para llevar a cabo la implantación de instalaciones amigables en los Juzgados? Si es así, ¿en qué términos, fecha y resultados obtenidos?
- Si no han tenido lugar modificaciones legislativas ni presupuestarias que den cumplimiento a la medida referente a la habilitación de instalaciones amigables en los Juzgados del Dictamen, ¿a qué obedece esa inacción?, ¿cuándo piensan hacer algo al respecto de la citada medida?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2018

Sofía Fernández Castañón Diputada

Diputada

Ángela Rodríguez

Mar García Puig Diputada



Gloria Elizo Diputada

Eva García Sempere

Diputada

Sara Carreño

Diputada

Isabel Franco Diputada